



# Código de Conducta

15/03/2024

Revisión 1



# TABLA DE CONTENIDOS

1. Principios de la Compañía	2. Compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad	3. Rechazamos el soborno y la corrupción	4. No practicamos evasión fiscal
5. Creemos en la competencia leal	6. Respetamos las reglas del comercio internacional	7. Salvaguardamos y respetamos la propiedad intelectual	8. Compromiso con seguridad laboral de nuestro personal y del medio ambiente
	9. Respetamos otras culturas y no discriminamos por color, raza, sexo o condición sexual rechazando cualquier modo de acoso	10. Practicamos la comunicación coordinada	



# 1. Principios de la Compañía

Estimados miembros de la familia de BOBINAJES ALZAS, SL, este código de conducta establece los estándares nuestro compromiso y los estándares para garantizar condiciones de trabajo adecuadas en las actividades que realizamos diariamente:

Respetamos el medioambiente y el trato respetuoso a los trabajadores, y practicamos de manera ética y responsable las prácticas comerciales.

Actuamos de acuerdo con las leyes y creemos en la honestidad y siempre cumplimos con las leyes de los países en los que trabajamos. La acción ilegal no es una opción para nuestra compañía, daña gravemente nuestra reputación y puede llevar a enjuiciamiento, reclamos por daños y pérdida de negocios. Cualquier empleado que viole la ley, debe ser consciente de que correrá el riesgo de ser procesado. Actuar de conformidad con la ley, es lo mejor para cada empleado. Se requiere que todos los empleados se familiaricen con las regulaciones y procedimientos aplicables a su área de responsabilidad y que las cumplan. En caso de duda, se debe buscar el consejo de un responsable. Póngase en contacto con su superior si tiene alguna pregunta o duda sobre cómo actuar en una situación particular. **La Dirección**

## Valor 1.

Respeto a las leyes

## Valor 2.

Respeto a las personas

## Valor 3.

Honestidad

## Valor 4.

Cumplimiento



## 2. Estamos comprometidos con la responsabilidad social y la sostenibilidad

- ALZAS, es completamente consciente de su responsabilidad social
- Más allá de nuestro cumplimiento de los requisitos legales, apostamos por el desarrollo sostenible de ALZAS y su entorno.
- Pretendemos ser abiertos y confiables, cercanos a nuestros clientes y empleados, comprometidos con el desarrollo de todas las partes interesadas
- Nos comportamos con integridad y como empresa, sabemos que también tenemos una obligación con la sociedad, en la preservación de los recursos, la eficiencia energética, la protección del medio ambiente.



### 3. Rechazamos el soborno y la corrupción

- El soborno y la corrupción son ilegales y poco éticos. Ambos constituyen riesgos considerables para nuestros empleados y nuestra empresa. Por lo tanto, no son una opción ni una práctica aceptable, incluso si esto significa una pérdida de ingresos.
- Consideramos que el comportamiento corrupto está constituido por, pagos por conseguimiento, regalos, sobornos e incentivos financieros. Ejercemos moderación con respecto a aceptar y ofrecer obsequios y otras gratificaciones. Cualquier acción de este tipo nunca debe tomar una forma que exceda la hospitalidad, los modales y la cortesía comercial habitual.





## 4. No practicamos la evasión fiscal

- Las leyes fiscales de cada país son vinculantes para nosotros y, por lo tanto, deben cumplirse estrictamente. Todos los empleados deben ser conscientes de que los delitos fiscales pueden ser procesados. Esto se aplica por igual a la empresa y al empleado individual. Debido a las inspecciones exhaustivas periódicas por parte de las autoridades fiscales, existe un alto riesgo de descubrir delitos fiscales.





## 5. Creemos en una competencia justa

Sólo la competencia libre y justa puede aceptarse. Acordar con los competidores una acción coordinada del mercado es perjudicial para la competencia. No acordamos ningún acuerdo con los competidores con respecto a nuestras prácticas comerciales. Cumplimos las leyes sobre protección de la competencia. Prohibimos específicamente cualquier acuerdo sobre precios o condiciones, y la distribución de mercados y regiones, la asignación de clientes y la coordinación de las estrategias de cotización, desarrollo y producción. Incluso el intercambio de información con competidores que podría formar la base para un comportamiento coordinado (en particular con respecto a precios, costos, márgenes, términos, clientes, cotizaciones, desarrollo de productos y capacidad de fabricación) no puede tolerarse y está estrictamente prohibido. Cualquier violación de estas prohibiciones es perseguida y puede dar lugar a sanciones que pueden poner en peligro la existencia de nuestra empresa.



## 6. Respetamos las reglas del comercio internacional

El comercio internacional es beneficioso para ALZAS.

Por lo tanto, respaldar que se cumplan las normas pertinentes es de nuestro interés.

En consecuencia, cumplimos las regulaciones de importación y exportación existentes, obtenemos los permisos necesarios y pagamos los aranceles e impuestos correspondientes. Las autoridades verifican periódicamente el cumplimiento de estas regulaciones. Se pueden imponer sanciones severas en caso de violación.



## 7. Salvaguardamos y respetamos la propiedad intelectual

Los conceptos, ideas y diseños son todas formas de propiedad y, por lo tanto, están protegidos por ley. Respetamos la propiedad intelectual de terceros. Garantizamos la confidencialidad de la información tratada por nuestros empleados. Firmamos acuerdos si es preciso con nuestros proveedores, clientes y empleados



## 8. Cuidamos la seguridad de nuestra gente y del medio ambiente



Las regulaciones relativas a seguridad y medioambiente son debidamente observadas y deben ser estrictamente cumplidas. Disponemos de un servicio de prevención ajeno, quien efectúa la evaluación de riesgos laborales y tomamos las correspondientes acciones de protección. Todo empleado tiene la obligación de cumplir con las medidas de seguridad propuestas por la legislación vigente y la compañía. Así mismo, respetamos el medioambiente gestionando los residuos de manera adecuada y minimizando su impacto ambiental

9. Respetamos otras culturas y no discriminamos por color, raza, sexo o condición sexual, rechazamos cualquier forma de acoso

ALZAS en consecuencia con sus valores proclama el respeto por otras culturas y es un valor natural en nosotros. Tratamos a otras personas de manera justa, abierta y con estima. Rechazamos todas las formas de discriminación, por raza, color, sexo o condición sexual. Rechazamos cualquier forma de acoso en la compañía. Y nos manifestamos políticamente neutrales como compañía.



## 10. Practicamos la comunicación coordinada



Este código de conducta es vinculante para todos los miembros de la compañía ALZAS. Puede fundamentarse y complementarse con reglamentos y sesiones de entrenamiento y formación sobre temas particulares. Los accionistas, directivos y mandos deben ser ejemplo de conducta y son el primer punto de contacto para nuestros empleados sobre el comportamiento correcto. Dentro de tu área de responsabilidad, es tu tarea garantizar el cumplimiento del código de conducta. Las preguntas específicas sobre el código de conducta o el comportamiento correcto pueden dirigirse a los superiores inmediatos, a la Dirección General, se facilitan los contactos a continuación



# 11. Contacto

- Todo empleado que tenga sospecha o prueba de comportamientos no acordes con los valores y con este CODIGO DE CONDUCTA debe ponerlo en conocimiento de sus superior o de otro personal de confianza.
- Así mismo podrá enviar una comunicación escrita al mail de contacto:

[info@motoresalzas.com](mailto:info@motoresalzas.com)

